ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ZULAY ESCUDERO MARIN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.103.779	CONTRATO No.	1470-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE JULIO DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DABEIBA - ARN URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A EXCOMBATIENTES DE LAS FARC UBICADOS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR) Y OTROS ESPACIOS RURALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN LIDERADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN (CNR) E IMPLEMENTADO POR LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Con relación a esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades en terreno: * El día 9 de julio se participó en reunión de carpa azul. Contacto y comunicación con integrante FARC para su traslado hacia Medellín y recibo de su prótesis. * 10 de julio: se presentó matriz de relación de eventos programados de agosto a diciembre de 2018. Diligenciamiento y presentación de Matriz de identificación de necesidades en desarrollo social integral-reincorporación, línea de salud. Solicitud de exámenes y citas médicas a integrante FARC. * 11 y 12 de julio: se solicitaron citas con especialistas y exámenes médicos a población especial para integrantes FARC. Participación en taller lúdico con la Universidad de Antioquia. Participación en reunión con la JAC de la vereda llano grande. * 13 de julio: reunión con promotores de salud para organizar plan de estudio para homologación de saberes. Reunión con auxiliar de enfermería, reportando casos de salud y programación de jornadas de salud. * 16 de julio: participación en reunión de carpa azul. Respuesta a población especial por asistencia a citas médicas. * 17 de julio: Participación en reunión de empalme con promotores de FARC. Reunión de equipo de trabajo. * 18 de julio: participación en jornada informativa con la bolsa de empleo de Comfenalco, apoyo en diligenciamiento de hojas de vida con integrantes FARC, familias y comunidad en general. * 19 de julio: participación en reunión con comunidad veredal donde se abordaron temáticas juveniles en el territorio. Participación en reunión para conformar el comité de género Vicky Hernández en el ETCR. * 20 de julio: participación en evento comunitario de conmemoración de la independencia de Colombia. Solicitud a población especial de citas y exámenes médicos. Conteo de personal en el ETCR. * 21 de julio: Conteo de personal en el ETCR. * 22 de julio: comunicación y sensibilización a integrantes FARC acerca del ejercicio de conteo, recorrido casa a casa dialogando con las personas.
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	* 23 de julio: participación en reunión informativa con Coldeportes en su estrategia: Deporte Social Comunitario, deporte más. Reunión de equipo de trabajo en el territorio, programación y planeación de actividades semanal. * 24 de julio: reporte de asistencias a citas y exámenes médicos a población especial. Diligenciamiento de base ARN en el aplicativo SARA. Reporte de novedades de integrantes FARC al asesor de reincorporación. * 25 de julio: solicitud de asesoría jurídica referente a la JEP en el ETCR. Participación en actividad grupal en el ETCR adecuando terreno para huerta colectiva. Reunión para planear acto simbótico en conmemoración de las personas fallecidas en la guerra. Participación en escuela de padres y con la fundación BATUTA para iniciar proyecto de escuela musical en la vereda. * 26 de julio: inscripción y recepción de documentos de identidad con personas interesadas en realizar curso de huertas con el SENA, en el ETCR y en la vereda. * 27 de julio: participación en reunión carpa azul. Respuesta de seguimiento a población especial sobre asistencia a citas y exámenes médicos. Solicitud de expensas de promotores FARC. Indagación por caso de integrante FARC ART. 22. * 28 de julio: convocatoria y participación en caminata ecológica con comunidad del ETCR y habitantes de la vereda. * 30 de julio: participación en reunión de carpa azul. Reunión con profesional de FAO informando el trabajo a desarrollar en el territorio. * 31 de julio: entrega de órdenes médicas a integrantes FARC, reunión con comité de género Vicky Hernández. Solicitud de citas con especialistas y exámenes médicos. Convocatoria y participación de acto simbólico en recuerdo de personas caídas en guerra. **EVIDENCIA: CARPETA 1_ACTIVIDADES: ACTA DE ASISTENCIA CARPA AZUL-27072018, ACTA DE CONTEO-22072018, ACTA INSCRIPCIÓN COMITE DE GENERO-19072018, Formato relación eventos-10072018.**
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	La organización y planeación de las actividades fueron concertadas con líderes FARC; entre ellas: conteo de personal para el suministro de alimentos, registro de documentos para salud, educación, actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, caminata ecológica. Se trabajó de la mano con los promotores de FARC, acordando actividades comunitarias en el ETCR y a nivel territorial. Se brindó apoyo en el diligenciamiento de sus informes de gestión. Con los habitantes de la vereda se realizó convocatorias para la participación en reuniones con la JAC, donde se informó e invito a toda la comunidad acerca de la presencia del médico en el centro de salud promoviendo las consultas de la población. Con el equipo médico se trabajó revisando casos especiales en salud, afiliaciones controles, procedimientos, concertación de citas y exámenes médicos, se trabajó con la auxiliar de enfermería realizando seguimiento de novedades en temas de salud. Comunicación y sensibilización a integrantes FARC acerca del ejercicio de conteo, recorrido casa a casa dialogando con las personas. Con 6 personas en reincorporación se concertó su disponibilidad para asistir a citas médicas programadas, indicándoles horario, ordenes médicas y la importancia de asistir puntualmente. Se indagó en la secretaría de salud municipal acerca de la portabilidad, proceso de afiliación y traslados de las personas integrantes FARC. A las mujeres en gestación se les indicó la importancia de acudir a los controles prenatales para la supervisión y seguimiento al embarazo. Con los participantes de la formación de promotores de salud se planeó y organizó plan de estudio para su participación en homologación de saberes. **EVIDENCIA: CARPETA 2_CONCERTACIÓN: ACTA DE CONTEO-22072018, ACTA INSCRIPCIÓN COMITE DE GENERO-19072018, FOTO-BOLSA DE EMPLEO COMFENALCO-18072018, FOTO-CAMINATA ECOLOGICA-28072018.**

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ZULAY ESCUDERO MARIN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.103.779	CONTRATO No.	1470-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE JULIO DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DABEIBA - ARN URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A EXCOMBATIENTES DE LAS FARC UBICADOS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR) Y OTROS ESPACIOS RURALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN LIDERADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN (CNR) E IMPLEMENTADO POR LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN (ARN).

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en otros Espacios Rurales con presencia de grupos colectivos de FARC incluyendo espacios con características de difícil acceso, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el mes de julio se realizaron las siguientes gestiones y actividades de acuerdo a las líneas de trabajo establecidas: salud y jurídica. Solicitud permanente de citas con especialistas: ginecología, oftalmología, valoración por cirugía; se solicitaron exámenes médicos: endoscopias, ecografía obstétrica, exámenes de laboratorio, urocultivo, hemograma, VIH, glicemia, coprológicos, entre otros. A todas las personas con cita programada se les informó dándoles recomendaciones pertinentes para acudir a las citas. Se estableció comunicación permanente con población especial para gestión de solicitudes, órdenes de exámenes y consultas con especialistas. Se efectuó seguimiento a integrante FARC quien se encuentra alojado en albergue en Medellín en tratamiento médico. Se sostuvo comunicación permanente con facilitador en Medellín quien apoya diligencias en salud y realiza acompañamientos. Se respondió información a población especial reportando asistencias a citas médicas programadas. Se contactó a integrantes FARC dándoles indicaciones para sus traslados hacia Medellín y recibo de sus prótesis. Reunión con promotores de salud para organizar plan de estudio para homologación de saberes. Desarrollo de plan de estudio con personas que participaran en homologación de saberes con la Cruz Roja Colombiana. Se indagó permanentemente secretaria de salud municipal acerca de la portabilidad, proceso de afiliación y traslados de las personas integrantes FARC, se tramitaron consultas. Se acompañaron 3 gestores de paz en el registro de evidencias de actividades para ser presentadas. Se les dialogó acerca de la importancia de permanecer atentos cumpliendo con sus compromisos como gestores de paz, principalmente en el deber que tienen de reproducir en las comunidades todo lo relacionado con construcción de paz, reconciliación, y participación comunitaria. Solicitud de asesoría jurídica en el grupo territorial Urabá, referente a la JEP en el ETCR. **EVIDENCIA: CARPETA 3_ACTORES EXTERNOS: FORMATO DE REPORTE CASOS-12072018, FORMATO DE REPORTE CASOS-20072018, FOTO-BOLSA DE EMPLEO COMFENALCO-18072018, FOTO-COLDEPORTES-23072018, MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES-10072018, REPORTE DE ASISTENCIA A CITAS MEDICAS-24072018.**
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se facilitó en terreno a toda la población FARC y habitantes de la vereda Llano grande, el acceso a las siguientes ofertas y servicios: Sensibilización acerca de la afiliación en salud, promoción de asistencia y participación en programas de prevención y hábitos de vida saludables. Invitación para inscripciones en programas de crecimiento y desarrollo, planificación familiar. Suministro de información acerca de instituciones para acudir en caso de solicitudes y demandas: ICBF, personería, secretaria de salud, inspección municipal, fiscalía, entre otros. Se convocó a los integrantes FARC y habitantes de la vereda. Promoción y motivación a las personas en la vereda y en el ETCR a participar en actividad con menores en aprovechamiento del tiempo libre. Acompañamiento a personal de salud en el ETCR, gestión de solicitudes de citas y exámenes médicos de los integrantes FARC y sus familias. Convocatoria y motivación a personas en el ETCR y en la vereda para hacer parte en los espacios como: estrategia de Coldeportes, comité de género, escuela de padres, caminata ecológica, curso de huertas con el SENA, formación musical con fundación BATUTA, acto simbólico. **EVIDENCIA: CARPETA 4_VINCULACIÓN: Base conjunta ARN Llano grande 24072018, BASE CURSO DE HORTALIZAS-SENA-26072018, Formato relación eventos-10072018, FOTO-BOLSA DE EMPLEO COMFENALCO-18072018, FOTO-COLDEPORTES-23072018.**
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En la línea de reincorporación económica, proyectos productivos y ECOMÚN, se continua con los proyectos productivos desarrollados en el ETCR de forma individual y colectivo; entre ellos: UNIDAD DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA: GALLINAS PONEDORAS, POLLOS DE ENGORDE; HUERTA CASERA: CEBOLLA, TOMATE, AJÍ; CULTIVOS: FRÍJOL CARGAMANTO, FRÍJOL LIMA, MAÍZ, PAPA AMARILLA, YUCA, LULO, MARACUYÁ, AHUYAMA, HABICHUELA, PLÁTANO, AGUACATE, TOMATE DE ÁRBOL. Están en marcha los 2 proyectos de autoabastecimiento financiados por PNUD: gallinas ponedoras y cerdos de ceba. Se reportan varios integrantes FARC quienes laboran bajo la modalidad de jornal, en cultivos de otras personas las cuales los remuneran por la actividad realizada; otros laboran en oficios de la construcción, electricidad, plomería, entre otros. Se cuenta con iniciativa de un restaurante en el ETCR, el cual está conformado por una sociedad de personas, quienes ven esta opción como posibilidad de trabajo y de obtención de ingresos; igualmente se tiene adecuada una panadería donde trabajan algunas personas en la preparación y venta de productos. En cuanto a ECOMÚN los integrantes FARC se encuentran realizando diligencias de documentación para acceder al fortalecimiento de cooperativas y proyectos productivos. Se apoyó la recepción de documentos de integrantes FARC para ser presentados en la conformación de proyectos productivos. **EVIDENCIA: CARPETA 5_R ECONOMICA: FOTO-AUTOABASTECIMIENTO-2018, FOTO-PECERA-2018.**
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el mes de julio se presentó matriz de planeación para actividades comunitarias de Agosto a Diciembre de 2018, se participó en actividades comunitarias, promoviendo la convivencia, el compartir, el respeto, la aceptación, la comunicación y la reconciliación. Con los promotores de salud y la ESE Dabeiba se organizaron actividades de promoción en veredas vecinas como practica de formación. Bajo la estrategia de carpa azul, donde participan integrantes FARC, habitantes de la vereda e instituciones, se planean y desarrollan propuestas de intervención comunitaria como arreglo de infraestructura de casas, de espacios y zonas comunes como la cancha, la vía principal, entre otros. Asistencia en reuniones con la JAC, promoviendo la participación. Participación en actividad con menores en aprovechamiento del tiempo libre. Se participó en escuela de padres, reuniones comunitarias, trabajo en adecuación de terreno para proyecto de huerta comunitaria en el ETCR. Caminata ecológica con integrantes FARC, habitantes de la vereda llano grande y representantes de fuerza pública, compartiendo una jornada recreativa y de sano esparcimiento. Inscripciones para la conformación de curso de hortalizas con el SENA. Concertación y organización de acto simbólico en recuerdo de las personas caídas en la guerra. **EVIDENCIA: CARPETA 6_R COMUNITARIA: FOTO-CAMINATA ECOLOGICA-28072018, FOTO-CONMEMORACIÓN INDEPENDENCIA-20072018, FOTO-ESCUELA DE PADRES-25072018, FOTO-REUNIÓN COMUNITARIA-19072018, FOTO-REUNIÓN JAC-12072018.**

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ZULAY ESCUDERO MARIN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.103.779	CONTRATO No.	1470-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE JULIO DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DABEIBA - ARN URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A EXCOMBATIENTES DE LAS FARC UBICADOS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR) Y OTROS ESPACIOS RURALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN LIDERADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN (CNR) E IMPLEMENTADO POR LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN (ARN).

7. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Durante este periodo se convocaron integrantes FARC para reportar su lugar de ubicación, contactos y labores que están efectuando. Se solicitaron cedulas para realizar trámites jurídicos, de salud y fidelización de información de integrantes FARC. Consignación de información en la base ARN enviada a nivel central. Se imprimieron órdenes médicas, las cuales se entregaron a las personas con citas previamente programadas. Se diligenció base de Excel con solicitud de exámenes, citas médicas y reporte de asistencias a citas, remitidas a población especial, se alimentó base de integrantes FARC con fechas de nacimiento, números de contacto y dirección. Se apoyó la realización de informes de gestión con los promotores FARC y solicitud de expensas. Se registraron y presentaron evidencias de las actividades desarrolladas por los 3 gestores de paz. Se presentó matriz de relación de eventos programados de agosto a diciembre de 2018. Diligenciamiento y presentación de Matriz de identificación de necesidades en desarrollo social integral- reincorporación, línea de salud. **CARPETA 7_FIDELIZACIÓN: ACTA DE CONTEO-22072018, Base conjunta ARN Llano grande 24072018, MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES-10072018.**
8. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, se dio trámite a los documentos, entregándolos a gestión documental: informes diligenciados con 3 gestores de paz, informe mensual con los respectivos soportes de pago de seguridad social. Acta de reunión con equipo médico. **EVIDENCIA: CARPETA 8_G DOCUMENTAL: ACTA DE CONTEO-22072018.**
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se ha permanecido en el ETCR, brindando continuo acompañamiento a los integrantes FARC y sus familias, conservando disponibilidad en su atención y apoyo en las diferentes solicitudes: a nivel salud, educación, formación, jurídico, familiar, de convivencia y desarrollo de varias actividades; se ha brindado apoyo psicosocial a integrantes FARC y sus familias escuchando demandas y narrativas acerca de sus experiencias e historias en el pasado, apoyando con la escucha y sugerencias a estas personas habidas de ayuda en cada una de sus particularidades. Con los habitantes de la vereda igualmente se refuerzan y mantienen vínculos de apoyo, amistad y acompañamiento en diferentes actividades comunitarias. Se diligenció y entregó informe de gestión con los respectivos soportes del mes de junio. **EVIDENCIA: CARPETA 9_INFORMES BASES: Formato relación eventos-10072018, IF MARIA ZULAY ESCUDERO MARIN, MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES-10072018.**
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el mes de julio se atendieron diferentes solicitudes referentes a casos de salud, indagaciones por la renta básica, ofertas educativas y de formación; se organizó con las personas promotores de salud la estrategia de plan de estudios para la homologación. Se mantuvo contacto con integrante FARC con caso de salud especial en albergue de Medellin. Se atendieron varios casos de personas que requerían atención a nivel psicosocial por asuntos de convivencia, proyecto de vida, pautas de crianza y vida en pareja. Apoyo permanente a los promotores de FARC en el desarrollo de actividades, planeación y presentación de informes. **EVIDENCIA: CARPETA 10_PLUS: ACTA INSCRIPCIÓN COMITE DE GENERO-19072018, FOTO-CAMINATA ECOLOGICA-28072018, FOTO-CONFORMACIÓN COMITE DE GENERO-19072018.**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	OBLIGACIONES GENERALES: 2. Se legalizó los gastos de desplazamiento desarrollados durante el periodo informado. 3. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión. 4. Durante el periodo informado se atendieron las observaciones y requerimientos remitidos por el supervisor del contrato. 5. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. 6. Se ha Actuado con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución. 7. Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 8. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo informado. 10. Se tramitaron las comunicaciones internas y externas del sistema de correspondencia de ARN. 11. Se aplicó con los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. 12. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN asigno para la ejecución del presente contrato, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado. 15. Se rindieron en forma oportuna la información o informes solicitados por el supervisor del contrato. 17. Se organizó, conservó, usó y manejó la información recibida y elaborada durante el periodo informado en la carpeta de fuentes de verificación entregada al supervisor del contrato. 19. Además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren Se presenta el Informe de actividades del periodo del informado. 20. Durante el periodo informado se procuró por el desarrollo de los procesos de acuerdo al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). 21. Se presenta el informe del periodo contractual correspondiente a la firma de este informe. 23. Así mismo, se cumplió el compromiso de: A. Durante el periodo de informe se mantuvo la integridad, reserva y confidencialidad de la información de la entidad. B y D. Se conservó con sigilo la información a la que accedió de PPR y la entidad. C. Se cumplió con lo estipulado en el código de ética de la entidad. 24. Durante el periodo informado se procuró por el desarrollo de los procesos de acuerdo al SGSI. 25. Durante el periodo informado se cumplió como CONTRATISTA con lo estipulado en el contrato para el manejo de los datos personales.

María Zulay Escudero Marín.

MARIA ZULAY ESCUDERO MARIN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Carolina Rodriguez

Fecha VoBo: Agosto 2/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"